

DEMO
AMLAT



OBSERVATORIO
LEGISLATIVO
DE CUBA

OBSERVATORIO LEGISLATIVO DE CUBA MAYO-JUNIO DE 2023

Una iniciativa de  transparencia
electoral

WWW.DEMOAMLAT.COM

¿Qué es el OLC?

El Observatorio Legislativo de Cuba es una iniciativa de DemoAmlat que tiene como objetivo monitorear la actividad legislativa en Cuba de acuerdo a la agenda producto del proceso de reforma constitucional que terminó en una nueva Constitución, refrendada en febrero de 2019.

¿Cuáles son sus funciones?

- Observar y medir el desempeño de la IX Legislatura Nacional electa en 2019 que tiene a cargo la reforma constitucional planificada hasta 2023
- Analizar el contenido de las nuevas leyes sancionadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular y su impacto en la sociedad cubana, dentro del marco de los tratados y convenios internacionales aprobados por organismos multilaterales como la ONU y la OEA.
- Registrar las reuniones, visitas y encuentros internacionales en los cuales la ANPP o sus miembros toman parte.

¿Qué diferencias existen entre otros parlamentos y la ANPP?

En la mayoría de los parlamentos del mundo, el pluralismo político inherente a cada sociedad se representa de la manera más fiel posible. Sin embargo, en el caso cubano quienes son electos como diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) son, en su amplia mayoría, militantes del Partido Comunista de Cuba (PCC), con lo cual se excluye una real

representación de los intereses de los ciudadanos que no se identifican ideológicamente con esta fuerza política. Al no existir competencia electoral interpartidista y al ser las elecciones poco transparentes y, más que todo, ejercicios de ratificación, los representantes políticos no expresan la heterogeneidad política de la sociedad cubana. En realidad, son meras designaciones del poder ejecutivo y del Partido Comunista para actuar como ejecutores de los intereses de la élite partidista.

Una de las expresiones más acabadas de este fenómeno se verifica cuando todos los diputados eligen o designan a un funcionario, sin apertura a la diversidad ni la pluralidad políticas. Es a las claras un sistema autoritario cerrado, como es ampliamente calificado por expertos e instituciones académicas internacionales. Esto se relaciona con otro tema fundamental. Las repúblicas tienen como característica esencial la división de poderes, pero esta no existe en Cuba. Es un resultado propio del régimen político impuesto desde 1959 y del sistema de partido único.

INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge las actividades y el funcionamiento de la ANPP durante los meses de mayo y junio de 2023 tanto en el plano legislativo como institucional. Uno de los principales acontecimientos de este periodo fue la celebración de las elecciones de los gobernadores y vicegobernadores provinciales. Además, también destaca la creación de las comisiones permanentes de la ANPP y de los grupos parlamentarios de amistad.

En la primera parte del informe expondremos un registro de las actividades y el funcionamiento de la ANPP, incluyendo visitas, intercambios internacionales, reuniones sectoriales o de comisiones. En la segunda parte del informe nos centraremos en la agenda legislativa, marcada en este período por la aprobación de la Ley de Comunicación Social, así como la adopción del cronograma legislativo de la X Legislatura de la ANPP.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA ANPP

En este ámbito resalta que, al cierre de la Segunda Sesión Extraordinaria de la X Legislatura de ANPP, los diputados aprobaron la integración de las Comisiones Permanentes de Trabajo de este órgano y sus respectivas direcciones. En el marco de este proceso, Esteban Lazo Hernández, Presidente de la ANPP y el Consejo de Estado, estableció que la existencia de dichas comisiones se fundamenta en el artículo 118 de la Constitución de la República de Cuba. Agregó que, para su conformación, se tuvo en cuenta como premisa mantener las 11 comisiones permanentes de trabajo de la ANPP.¹

¹ Enrique Moreno, [Constituidas las comisiones permanentes de trabajo de la Asamblea Nacional y los grupos parlamentarios de amistad](#), 25 de mayo de 2023 (consultado el 5 de julio de 2023).

De acuerdo con la información publicada por la ANPP en su página web oficial, estas comisiones de trabajo se crearon sobre la base de varias premisas. Primero, la composición de cada comisión es heterogénea, no sólo con diputados de profesión o desempeño en las actividades del ámbito de acción de cada una. Segundo, predominan en sus miembros los diputados que son delegados de circunscripción, los que representan el 60.4 %. Todas cuentan con presidentes de asambleas municipales. Tercero, están representadas todas las provincias de Cuba, priorizando aquellas comisiones que sus actividades están relacionadas con las esferas de mayor impacto en la vida de la población. Cuarto, los diputados que son periodistas tienen presencia en las 11 comisiones, con el objetivo de que complementen el trabajo comunicacional de cada una.

Quinto, las comisiones están integradas por 349 diputados, el 74.2 % del total. El resto de los diputados se incorporan en el trabajo de cada una. Otros, por las responsabilidades que ocupan, participan en interés de los asuntos que se discutirán en cada comisión. Sexto, sólo se mantienen 67 diputados que integraron comisiones en la anterior legislatura (19.3%). Séptimo, los presidentes de las comisiones, excepto el de la Comisión de Defensa y Orden Interior, son profesionales. En la de Asuntos Económicos y Órganos Locales lo serán también sus vicepresidentes, por la responsabilidad de las actividades propias de esta comisión. Octava, se mantienen 8 presidentes de la IX Legislatura para un 72.7 %. Novena y última, 7 de los 11 presidentes de comisiones son mujeres (63.6 %).²

A continuación, se exponen la composición y las direcciones de las Comisiones Permanentes de Trabajo de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (2023-2028).³ Es importante que los ciudadanos cubanos conozcan quiénes dirigen estas comisiones

² *Ibíd.*

³ [Direcciones de las Comisiones Permanentes de Trabajo de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.](#)

por la responsabilidad directa de estos diputados con el funcionamiento institucional de la ANPP, mientras no sesiona su pleno.

- 1- Comisión de Relaciones Internacionales:** 22 miembros. Presidente: Rolando Miguel González Patricio; Vicepresidente: Alberto Eduardo Núñez Betancourt; Secretaria: Diana Sedal Yanes.
- 2- Comisión de Salud y Deporte:** 36 miembros. Presidenta: Cristina Luna Morales; Vicepresidentes: Aníbal Ernesto Ramos Socarrás y Belkis Sánchez Licea; Secretaria: Caridad Margarita García Peña.
- 3- Comisión de Atención a los Servicios:** 33 integrantes. Presidente: Tamara Valido Benítez; Vicepresidentas: Ailyn Febles Estrada y Tania Sánchez Ortiz; Secretaria: Amarilys Lafargue Gómez.
- 4- Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente:** 33 integrantes. Presidenta: Martha del Carmen Mesa Valenciano; Vicepresidentes: Luis Morlote Rivas y Miguel Enrique Charbonet Martell; Secretaria: Tamara Lobaina Rodríguez.
- 5- Comisión de Defensa Nacional y Orden del Interior:** 32 integrantes. Presidente: General de División José Antonio Carrillo Gómez; Vicepresidente: General de Brigada Oscar Alejandro Callejas Valcarce; Secretaria: Lil Medina Laferte.
- 6- Comisión de Industria, Construcciones y Energía:** 33 integrantes. Presidenta: Magda Ileana Pérez Matos; Vicepresidentes: Mario Castillo Salas y Randel Coloma Oduardo; Secretaria: Maritza Gé Torres.
- 7- Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez, y los Derechos de Igualdad de la Mujer:** 31 integrantes. Presidenta: Arelys Santana Bello; Vicepresidente: Danhiz Díaz Pereira; Secretaria: Liliam Mendoza Estrada.

- 8- Comisión de Asuntos Económicos:** 35 integrantes. Presidente: Félix Martínez Suárez; Vicepresidenta: Teresa González Barea; y Secretaria: Sulay Lugo Barroso.
- 9- Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos:** 27 integrantes. Presidente: José Luis Toledo Santander; Vicepresidenta: Elba Martínez Amador; Secretaria: Orisell Richards Martínez.
- 10- Comisión Agroalimentaria:** 34 integrantes. Presidente: Ramón Osmani Aguilar Betancourt; Vicepresidentas: Nivian Montes de Oca Martínez y Mercedes Walquiria Williams Jiménez; Secretaria: Judith Legón Moncada.
- 11- Comisión de Órganos Locales:** 34 integrantes. Presidenta: Miriam Brito Sarroca; Vicepresidente: Carlos Rafael Fuentes León; Secretario: Yoamel Acosta Morales.

A lo expuesto hasta aquí se suma la realización de las elecciones de los gobernadores y vicegobernadores provinciales, el 28 de mayo. Estas autoridades, las cuales ocuparon sus cargos el 4 de junio, fueron electas por los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular de cada provincia. De ahí que se trató de una elección indirecta o de segundo grado, es decir, se desarrolló sin la intervención de los ciudadanos. Igualmente, durante la elección de los gobernadores y vicegobernadores se constató la existencia de un mecanismo velado para la inclusión de las mujeres en cargos importantes de la estructura estatal cubana. En 11 de las 15 provincias se eligieron a féminas como gobernadoras y/o vicegobernadoras.⁴ Esto se incardina con el interés de la élite del PCC de favorecer la hiperepresentación femenina en la ANPP, el Consejo de Estado y demás órganos del Poder Popular.

Por otra parte, en la ANPP se constituyeron los Grupos Parlamentarios de Amistad para su X Legislatura. De acuerdo con Lazo Hernández, a ellos corresponderá impulsar las

⁴ Consejo Electoral Nacional, [Proceso de elección de gobernador y vicegobernador provinciales 2023](#), 28 de mayo de 2023; y Parlamento cubano, [Órganos locales del Poder Popular](#) (consultados el 29 de mayo de 2023).

relaciones con parlamentarios y parlamentos del mundo para contribuir a la implementación de la política exterior cubana en el ámbito interparlamentario, incrementar el intercambio de experiencias con otros órganos legislativos e impulsar los vínculos entre nuestros pueblos. Estos grupos parlamentarios responden a la reciprocidad con los países incluidos y suman en total 109. De estos, 107 trabajarán las relaciones con parlamentos nacionales, 1 con la región del Caribe y 1 con el Parlamento Europeo. Desde el punto de vista geográfico, se distribuyen regionalmente: África y Medio Oriente 28; América 21; Asia y Oceanía 26; y Europa 34.⁵

Debido a que los mencionados grupos se crean con base en el principio de reciprocidad, es posible afirmar que en la actualidad existen más de 109 grupos parlamentarios de amistad con Cuba en el mundo. Como en la ANPP opera uno que se encarga de las relaciones con los países del Caribe, ello significa que en esta región existen similares en varios parlamentos nacionales, como por ejemplo en Jamaica.⁶ Así, la élite del PCC se asegura, mediante el control del órgano legislativo nacional cubano, proyectar sus intereses fuera de las fronteras nacionales.

A la creación de estos grupos de amistad se suman otras acciones propias de la diplomacia parlamentaria de la ANPP. De tal forma, y como parte de las actividades en conmemoración del Día de África el 25 de mayo, Lazo Hernández sostuvo un encuentro con los jefes de misión y representantes del cuerpo diplomático africano acreditado en Cuba.⁷ Además, los diputados Raúl Alejandro Palmero Fernández y Danhiz Díaz Pereira asistieron al Primer Curso Regular del Centro de Altos Estudios Parlamentarios, desarrollado en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) en Panamá. El evento

⁵ [Listado de Grupos Parlamentarios de Amistad de la ANPP](#).

⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores, [Grupo Parlamentario de Amistad contra recrudescimiento del bloqueo](#), 27 de junio de 2019 (consultado el 7 de julio de 2019).

⁷ Enrique Moreno, [Cuba y África: lazos de amistad indestructibles](#), 22 de mayo de 2023 (consultado el 5 de julio de 2023).

aconteció en el marco de las actividades previas a la XXXVII Asamblea Ordinaria del Parlato prevista a efectuarse del 19 al 20 de mayo, con el propósito de capacitar a legisladores de América Latina en diversos temas.⁸

Como parte de los habituales contactos entre autoridades cubanas y vietnamitas, el diputado Rolando González Patricio, presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la ANPP, recibió a Le Hoai Trung, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Vietnam (PCV) y jefe de su Comisión de Relaciones Exteriores. Ambos coincidieron en la solidez de los vínculos interparlamentarios al más alto nivel entre Cuba y Vietnam.⁹

Por último, desde la perspectiva institucional y a nivel interno, destacó la creación del Observatorio sobre Igualdad de Género. Este se presentó como una herramienta para atender los problemas de género, en el tratamiento a la problemática de la mujer, de las niñas, de los niños y adolescentes.¹⁰

⁸ Enrique Moreno, [Participan jóvenes diputados cubanos en el primer curso regular del Centro de Altos Estudios Parlamentarios](#), 16 de mayo de 2023 (consultado el 5 de julio de 2023).

⁹ Enrique Moreno, [Recibe presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional a dirigente partidista de Vietnam](#), 26 de junio de 2023 (consultado el 5 de julio de 2023).

¹⁰ Enrique Moreno, [En otro gesto por la dignidad humana presentan Observatorio de Cuba sobre Igualdad de Género](#), 8 de junio de 2023 (consultado el 5 de julio de 2023).

ACTIVIDAD LEGISLATIVA DE LA ANPP

En materia de funcionamiento legislativo, el principal acontecimiento fue la aprobación el 25 de mayo de la Ley de Comunicación Social. Esta disposición normativa ha sido muy cuestionada por no reconocer la personalidad jurídica de los medios de prensa independientes, ni la labor de los periodistas afiliados a estos. Se trata de una ley que solo reconoce como legítimo el ejercicio del derecho a la comunicación social con base en los medios de prensa controlados por el Estado, el Partido Comunista de Cuba (PCC) y las organizaciones sociales y de masas subordinadas a este.¹¹

De conjunto con esta ley, entre mayo y junio se aprobaron cuatro acuerdos y un decreto-ley por el Consejo de Estado. Entre los mencionados acuerdos se adoptó uno sobre la atención a los planteamientos de los electores a sus delegados, que establece las indicaciones generales para los órganos, organismos y entidades responsabilizados con la atención de los planteamientos de los ciudadanos. A su vez, se aprobó la metodología de las visitas de trabajo de las Oficinas Auxiliares de la ANPP y un acuerdo sobre el vínculo de los diputados con los territorios por donde resultaron electos. Este último será presentado a consideración del pleno de la ANPP.

El primero de estos acuerdos recoge los objetivos, clasificaciones y demás aspectos organizativos de las visitas que realizan los diputados a las provincias, con el propósito de comprobar el cumplimiento de la Constitución, las leyes y acuerdos de la ANPP, cómo se desarrollan las relaciones de los delegados y diputados con sus electores y la opinión de los ciudadanos sobre el funcionamiento de los órganos del Poder Popular las provincias y municipios, entre otros fines. En el segundo acuerdo se establece que, al menos cada tres

¹¹ [Alerta sobre la Ley de Comunicación Social cubana.](#)

meses, los diputados realizan visitas a los municipios o distritos por donde fueron electos. Para ello, podrán realizar recorridos por las localidades, intercambios con vecinos, visitas a centros de trabajo y de estudio, participar en sesiones de las asambleas municipales del Poder Popular, entre otras acciones.¹²

Asimismo, el Consejo de Estado aprobó un decreto-ley modificativo de la Ley No. 1307, del 29 de julio de 1976. Esta disposición normativa plantea el cambio de denominación a algunas instituciones docentes de nivel superior adscritas al Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y al Comité Central del Partido Comunista de Cuba.¹³ Mención especial merece la aprobación del cronograma legislativo para el periodo 2023-2027. Este incluye 52 leyes y 29 decretos-leyes.¹⁴

Sin embargo, destaca la exclusión de la ley sobre los derechos de manifestación y reunión. Con independencia de la absoluta discrecionalidad con que se maneja el cumplimiento del cronograma de la ANPP y del Consejo de Estado, el abandono de la regulación de ambos derechos denota el carácter instrumental de las disposiciones normativas en Cuba, las cuales se enfocan más en la preservación del *statu quo* político que en su democratización. Inicialmente, la regulación de las reuniones y manifestaciones debió realizarse mediante un decreto-ley. Luego, se cambió a una ley. Por último, la normativa no se aprobó en 2022 y se excluyó del actual cronograma legislativo (hasta 2027).¹⁵ Por último, cabe mencionar que el Presidente de la ANPP, Esteban Lazo Hernández, en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 111, inciso c), de la Constitución de la República,

¹² Enrique Moreno, [Adopta el Consejo de Estado varios acuerdos y examina temas, previo a la segunda sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional](#), 23 de mayo de 2023 (consultado el 7 de julio de 2023).

¹³ *Ibid.*

¹⁴ [Cronograma legislativo de la X Legislatura de la ANPP y el Consejo de Estado](#).

¹⁵ Raudiel Peña, [Prioridades en la agenda legislativa, ¿por qué no se regula la protesta?](#), 20 de junio de 2023 (consultado el 6 de julio de 2023).

convocó al Primer Período Ordinario de Sesiones del órgano legislativo cubano, en su X Legislatura, a partir de las 9:00 a.m. del día 20 de julio del 2023, en el Palacio de Convenciones de La Habana.¹⁶

¹⁶ Enrique Moreno, [Convocan al primer periodo ordinario de sesiones de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular](#), 30 de junio de 2023 (consultado el 5 de julio de 2023).

CONCLUSIONES

Durante los meses de mayo y junio de 2023 la actividad legislativa de la ANPP y el Consejo de Estado no fue intensa. No obstante, sí hubo una proyección importante de la diplomacia parlamentaria que realizan los diputados cubanos, tanto dentro como fuera de Cuba. Esto se corresponde con el objetivo estratégico de las autoridades cubanas de crear y fortalecer los vínculos con varios parlamentos del mundo, en particular con los de América Latina y con los de países afines política e ideológicamente.

El resto de los principales acontecimientos del periodo analizado en este informe se vincularon con la realización de las elecciones de los gobernadores y vicegobernadores del 28 de mayo. A ello se añade la aprobación del cronograma legislativo para el periodo 2023-2027, marcado por la exclusión de la ley sobre los derechos de reunión y manifestación, así como la aprobación de una Ley de Comunicación Social que restringe aún más el ejercicio del derecho a la comunicación social en Cuba.



  @demoamlat

www.demoamlat.com